Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

PRESIDENCIA

Núm. 71

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 71

Celebrada el día 29 de junio de 2017, en Valladolid

(Continuación de la sesión celebrada el día 28 de junio de 2017)

ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las trece horas.	6201
La presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión.	6201
Propuestas de Resolución.	
Propuestas de Resolución.	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas	
por su grupo.	6201
Intervención del procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	6205
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo	0000
Socialista).	6206
Intervención de la presidenta, Sra. Clemente Municio, para una aclaración.	6206
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para la defensa de las propuestas de resolución	
presentadas por su grupo.	6206

<u>Páginas</u>



Año 2017	IX LEGISLATURA	Núm. 71

	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6211
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6215
Compartiendo turno, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6218
Intervención del procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	6220
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura a las propuestas transaccionadas por los grupos parlamentarios.	6225
Intervenciones de la presidenta, Sra. Clemente Municio, y de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	6226
Votación de las Propuestas de Resolución.	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios.	6226
La presidenta, Sra. Clemente Municio, levanta la sesión.	6229
Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.	6229



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6201

[Se reanuda la sesión a las trece horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días. Se reanuda la sesión. Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

Propuestas de Resolución DPG/000002

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Señorías, el señor Tudanca hizo ayer una descripción precisa del estado en el que se encuentra nuestra Comunidad: el Partido Popular ha hecho que Castilla y León sea cada vez más pequeña, más despoblada y que cada vez pintemos menos en España.

Las políticas fracasadas del Partido Popular han mermado nuestro presente y puesto en peligro nuestro futuro. Pero esta tierra es grande, son grandes sus gentes, sus recursos naturales, culturales y medioambientales; hay capacidad, voluntad, esfuerzo. Nuestra tierra y nuestras gentes tienen un potencial que el Partido Popular no ha sido capaz de poner en valor para transformarlo en crecimiento, en riqueza y en oportunidades.

Pero los socialistas no nos resignamos, como no se resignan nuestros vecinos, a que nuestra foto fija sean estaciones despidiendo gente; a padres diciendo adiós a sus hijos, porque el Partido Popular, que gobierna, ha tirado la toalla por falta de capacidad, ha estado a otras cosas y ha decidido beneficiar a pocos en detrimento de muchos. ¡Hay tanta gente que nos necesita en esta Comunidad! Los socialistas queremos una Comunidad donde nadie se sienta excluido, donde nadie se quede atrás -ni nuestros vecinos ni nuestros territorios-, donde cada uno tenga la oportunidad de aportar lo mejor de sí mismo para el proyecto común, para hacer grande esta Comunidad. [Aplausos].

La gente nos necesita, nos espera, y ustedes esta mañana tienen que decidir si siguen cerrando la puerta a la esperanza de tantas personas o quieren estar a la altura de las necesidades de nuestra gente, de nuestra tierra. Lo decía ayer Luis Tudanca: otra Castilla y León es posible, y vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que se haga realidad. Una Castilla y León con presente y con futuro, con esperanza y con ilusión, consciente de que los socialistas somos la alternativa decente para esta Comunidad.

Presentamos 30 resoluciones ambiciosas, labradas con esfuerzo, con ganas, con ilusión, recorriendo cada uno de los rincones de esta Comunidad, pisando calle, barrio, recorriendo pueblos y ciudades, escuchando a los vecinos, a los colectivos, a agentes económicos y sociales para construir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... para construir esta alternativa decente que necesita Castilla y León.





Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6202

Les proponemos cumplir el Estatuto de Autonomía y garantizar el equilibrio económico y demográfico dentro del territorio de la Comunidad y la realización interna del principio de solidaridad, regulando con carácter inmediato el Fondo Autonómico de Compensación y el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Esta Comunidad, señor Herrera, no es homogénea, como decía usted ayer. Si saliera más de su despacho, se daría cuenta y no tardaría ni un minuto en activar todos los mecanismos para corregir las desigualdades, que cada día se hacen más grandes y más graves por su inacción.

Les proponemos una ambiciosa propuesta de regeneración democrática y participación. El Partido Popular ha manchado nuestras instituciones y nuestro nombre, y es necesario recuperar la confianza de la ciudadanía y abrir cada día más la participación. Es necesaria la creación de una oficina anticorrupción autonómica, con capacidad de actuación directa, en todo el ámbito del sector público.

Les proponemos habilitar partidas presupuestarias para el Fondo de Cooperación Local, los planes provinciales de obras y servicios, como se venían realizando hasta el dos mil once. Señores del Partido Popular, se les llena la boca de municipalismo, de pequeños municipios, pero la realidad es que los han dejado solos; solos para arreglar calles, para garantizar el agua, el alumbrado público. Y Castilla y León somos 5.000 entidades locales que esperan, y que nosotros no vamos a darles la espalda, no les vamos a dejar en la estacada.

Les proponemos duplicar los fondos de participación de las entidades locales en los ingresos de la Comunidad, sin que ello suponga un menoscabo de otras transferencias, una financiación directa e incondicionada. Creemos en nuestros ayuntamientos, en las entidades locales menores, pero necesitan financiación, necesitan capacidad para atender a nuestros vecinos.

Y les proponemos que, de una vez por todas, tomen consciencia de que la despoblación es nuestro principal problema, que no sirve con llorar, que debemos actuar y que eso solo se puede hacer con financiación adicional y específica, determinando las zonas de prioridad demográfica. [Aplausos]. Y, sí, también pidiendo que los fondos europeos cuenten con las variables demográficas, pero también con que la autoridad de gobernanza y gestión de los fondos europeos sea compartida con las entidades locales, para cumplir con la convergencia, con la cohesión territorial y evitar que, una vez más, se den procesos de centralización.

Les proponemos avanzar en la reindustrialización de la Comunidad, atrayendo inversiones y creando empleo de calidad. Concretemos los programas territoriales de Fomento, destinados a reducir los desequilibrios que existen en nuestra Comunidad para acabar con esa Castilla y León a dos velocidades que existe, señor Herrera, que existe.

Les proponemos poner en marcha plan de choque para el empleo, destinado principalmente a jóvenes, a parados de larga duración y a mayores de cincuenta y cinco años.

Les proponemos poner en marcha una ley de igualdad salarial para reducir la brecha intolerable entre hombres y mujeres. Las mujeres en esta Comunidad cobramos un 24 % menos que los hombres, haciendo el mismo trabajo, las mismas horas. [Aplausos].



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6203

Les proponemos un plan del retorno del talento profesional y científico para que establezcamos medidas de apoyo en materia fiscal y laboral, para que puedan volver todos esos que se han tenido que marchar de nuestra tierra, a los que hemos formado pero no hemos sido capaces de dar oportunidades.

Les proponemos la puesta en marcha de un plan especial de emprendimiento juvenil, con deducciones para el fomento del autoempleo, y la creación de viveros de empresa autonómicos.

Les proponemos, en materia medioambiental, ley integral de prevención y extinción de incendios forestales, reconocimiento de la categoría de bombero forestal, creación de un parque comarcal de protección civil y salvamento, desarrollo inmediato de la Ley de Patrimonio Natural, una nueva estrategia de desarrollo sostenible para Castilla y León.

Les proponemos que exijan al Gobierno de España cumplir íntegramente con el Plan del Carbón, buscar fórmulas que eviten el cierre de las centrales térmicas existentes en nuestra Comunidad, blindando su actividad a través del consumo del carbón autóctono, y cumplir los acuerdos adoptados con los municipios mineros.

Les proponemos ayudar a nuestros agricultores y ganaderos, que tanto han dado a esta tierra, en la sequía más dramática, que se ha unido a las heladas y a las granizadas. Necesitamos... necesitan ayudas directas y creación de un fondo especial, dotado al menos con 50 millones de euros. Esta medida la apoyan las OPAS, los únicos que no la apoyan son ustedes. [Aplausos]. Asimismo, es urgente el diseño y aplicación de políticas activas específicamente encaminadas al rejuvenecimiento de los sectores agrarios y ganaderos, así como la incorporación de la mujer a los mismos. Y es necesario una posición activa ante la crisis de precios y la falta de garantías de rentabilidad del sector lácteo, así como medidas en el sector remolachero.

Les proponemos blindar nuestro gasto social en el Estatuto de Autonomía, hasta llegar, al menos, al 12 % del producto interior bruto de nuestra riqueza, dedicada a sostener y proteger el estado de bienestar.

Les proponemos blindar los servicios públicos, pero para eso hay que incrementar el personal: necesitamos más profesores, más maestros, más enfermeros, más médicos, más trabajadores sociales, mejorar sus condiciones laborales y sus derechos.

Les proponemos una ley de demoras máximas y garantías en las listas de espera sanitarias, con recursos humanos, equipamiento, evaluación y voluntad política firme para utilizar todo el potencial de la sanidad pública para servir a los ciudadanos, no para garantizar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías... un momento, señora Barcones, un momento. Por favor, ¿pueden guardar silencio? Continúe.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... no para garantizar negocios privados a los amiguetes. Las listas de espera en materia sanitaria son la consecuencia más grave de sus recortes, el punto negro, un drama, una barrera insalvable que han creado, y no vamos a cejar en el empeño de que se solucionen.



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6204

Les proponemos suprimir el copago farmacéutico a los 600.000 pensionistas de Castilla y León. Antes de dos mil doce pagaban cero euros por los medicamentos, y el Partido Popular ha penalizado por ser pobres, por ser mayores, por estar enfermos a todos nuestros pensionistas. Les subieron la pensión un euro y ahora tienen que decidir entre comer, encender la luz, la calefacción o pagar su tratamiento en la farmacia. Castigan a los más vulnerables, en vez de protegerlos. [Aplausos].

Y, por supuesto, les proponemos, una vez más, que cumplan su palabra y doten de manera inmediata las unidades de radioterapia a Ávila, Segovia, Palencia, Soria y al Bierzo. Desde su ventana, señor Herrera, no se debe de ver el sufrimiento, el sufrimiento grabado de aquellos que padecen cáncer y además hacen entre 8 y 10 horas para recibir tratamiento. No hay excusas, la SEOR les ha cerrado la boca con informes demoledores; todo el tiempo que invierten en excusas inviértanlo en solucionar el problema, en que mañana mismo, que ya es tarde, estén esas unidades de radioterapia. [Aplausos].

Y les proponemos aumentar las becas y sus cuantías, bajar las tasas universitarias de forma inmediata, al menos a la media de las universidades españolas. Las becas son la garantía para la igualdad de oportunidades en el acceso de la educación. Es necesario una política de becas que permita que el aprovechamiento académico venga determinado por capacidad y esfuerzo, no por el bolsillo de los padres. Y les proponemos la necesaria dignificación del personal docente interino. Les proponemos considerar la inversión en investigación, desarrollo e innovación como factor fundamental para garantizar que la actividad económica basada en el conocimiento se incremente en la Comunidad Autónoma.

Les proponemos, en materia de dependencia y servicios sociales, la eliminación del incremento del copago, la puesta en marcha de un plan para el incremento de las plazas residenciales públicas. Aumentemos la ayuda a domicilio, incrementemos el número de plazas de atención sociosanitaria y pongamos en marcha un plan de atención integral geriátrica.

Les proponemos poner en marcha un plan de atención a los mayores integral, que incluya la apertura de comedores escolares durante todo el año, para que niños y niñas en esta Comunidad no pasen hambre; la gratuidad para aquellos que tengan pobreza o riesgo de exclusión social. Es una exigencia moral, ética, que ningún niño en esta Comunidad pase hambre. [Aplausos]. Les proponemos un plan integral para la infancia y para la adolescencia, para dar respuesta al abandono escolar, al acoso y al ciberacoso, a las actividades de conciliación en periodo vacacional o a los menores con discapacidad.

Les proponemos aprobar, de una vez por todas, el reglamento de desarrollo de ejecución de la Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León, reabrir el centro de igualdad e incrementar los recursos en al menos 5.000.000 de euros para recuperar los niveles de inversión previos a la crisis.

Les proponemos que cumplan la Ley de Juventud. Deben ya de tener medidas de formación, de acceso a la vivienda, de incentivar el voluntariado, la promoción de hábitos saludables, el combate contra la exclusión social, y ello requiere la aprobación del IV Plan de Juventud.

Les proponemos, en materia de cultura, establecer un plan de seguridad de los yacimientos arqueológicos, que cumplan lo acordado en estas Cortes respecto

Ž

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6205

al 1 % Cultural. Les proponemos elaborar un informe sobre el actual... estado actual de conservación de los Bienes de Interés Cultural de la Comunidad... [aplausos] ... porque hay que determinar las actuaciones a seguir, priorizar esas intervenciones, impulsar ayudas y convenios de colaboración con las Administraciones e instituciones de... propietarias de los bienes culturales.

Les proponemos el Plan Regional de Instalaciones Deportivas, para que haya una adecuada infraestructura de titularidad pública en esta Comunidad, y un plan de actuación, de coordinación con sectores sanitarios, educadores y deportivos. Hay que definir e implementar estrategias coherentes para reducir el sobrepeso, la obesidad y otros riesgos para la salud.

Les proponemos poner en marcha un plan de convergencia turística, orientado a corregir los desequilibrios de las provincias en Castilla y León, y extender a todos los meses del año el programa de apertura de monumentos.

Les proponemos que ejecuten el Presupuesto, que no vuelva a ocurrir como en el periodo dos mil once-dos mil dieciséis. Dejaron 1.400 millones de euros de inversión de ejecutar, el 16 % de lo presupuestado. Y para ello les proponemos que no se acuerde ningún tipo de indisponibilidad de los créditos anteriores al treinta y uno de diciembre de cada ejercicio.

Y, por último, les proponemos que se puede sufragar toda esta alternativa mediante una gran reforma fiscal, para que paguen más los que más tienen y los que más ganan, luchar contra el fraude fiscal y contra los defraudadores.

Les adelanto que el Grupo Socialista va a votar a favor la mayor parte de las propuestas de resolución que hace el Partido Popular porque son obviedades. Nosotros les pedimos ese voto favorable para esta propuesta de Comunidad, para una Comunidad que mire a los ojos de nuestra gente, para que no se esconda de los problemas, para que dé soluciones; soluciones reales, posibles, para construir una Castilla y León grande, una Castilla y León en la que los socialistas somos la alternativa decente. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, tome la palabra, señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Buenos días. Quería comentar... hemos llegado a un acuerdo, a una transacción, en este caso con el Grupo Socialista. Hablamos el otro día en la Junta de Portavoces que en esos casos se pusiera de manifiesto *in voce* para conocer que ese acuerdo que hemos cerrado, aunque no sea por escrito, por lo menos quede ratificado. Sí que pediría que los portavoces con los que hemos alcanzado acuerdos lo puedan decir en la tribuna, para que así todos estemos conformes con el acuerdo al que hemos llegado. En este caso no se lo hemos oído a la portavoz del Grupo Socialista, aunque entiendo que mantienen ese acuerdo, en su Propuesta de Resolución número 7 concretamente, y espero que así nos lo pueda acreditar. Y pediría al resto de portavoces que nos sometiéramos a este procedimiento que acordamos. Gracias.



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6206

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, quien tiene que hacerlo es el que tiene el uso de la palabra, que es... acordamos que fuera cada proponente, cada grupo proponente. Señora Barcones, ¿quiere usted añadir algo? Tome la palabra.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, sí, que lo aceptamos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo, gracias. Bueno, pues le recuerdo a cada proponente que cuando tomen la palabra aclaren si han llegado a algún acuerdo para que desde la Mesa lo conozcamos y luego todos los grupos... Y el texto, sí, el texto nos lo... también les pedimos que nos lo facilitaran, si ustedes lo tenían. ¿Es algo a mayores o...? Pero ya hemos terminado, está todo... está todo dicho, señor De la Hoz. [Murmullos]. No, no le permito, se ha terminado el debate. No, no, ya ha quedado claro, ya le he dicho... sí, señor De la Hoz, ha quedado claro.

Tiene la... Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Jiménez del Barrio... Del Barrio Jiménez, perdón. Espere un momento, señora... señora Del Barrio. Vamos a ver, el texto lo conocen ustedes. ¿Quiere usted leer el texto para que lo conozcan los demás, señora Barcones, por favor? No lo puede leer porque lo acaban de transaccionar. Señora... Ustedes lo conocen. Por lo tanto, los grupos que lo conocen son los que pueden votar... No, no les voy a dar la palabra a ninguno más, porque yo estaba en la Junta de Portavoces con ustedes, y todo lo que he reproducido es lo que acordamos allí.

Si la proponente, que es quien lo tiene que leer, no lo tiene, pues no lo puede leer.

Tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez. [Murmullos]. Por favor, guarden silencio. Señora Del Barrio, tiene la palabra.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, nosotros vamos a empezar por el principio, y, en primer lugar, vamos a modificar -y hemos transaccionado- nuestra propuesta número 3, que quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la investigación para dar un uso no energético al carbón, mediante los nuevos avances tecnológicos, para que amplíe nuevas posibilidades a nuestra minería".

También hemos modificado la propuesta de resolución número 17, que en este caso vamos a retirar las dos últimas palabras de manera inmediata, quedando el resto igual.

Y, en tercer lugar, la modificación de la propuesta de resolución número 27, a la que vamos a eliminar el punto segundo.

Y ahora ya empezamos con la defensa de nuestras propuestas de resolución. Ayer el portavoz del Partido Popular nos comparó a los grupos de la Oposición con esos niños y niñas que dice que se divierten más destruyendo las casitas de Lego. Yo sé que a él le gusta mucho destruir casas y hogares, pero nosotros lo que nos gusta



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6207

es construir, y por eso presentamos 30 propuestas de resolución que, en realidad, muestran que no es tan idílica la situación en la que se encuentra Castilla y León como ayer nos quiso hacer ver el presidente.

Ayer, nuestro portavoz describió, y acudimos al estreno del hundimiento: del hundimiento del Partido Popular. Y, en honor a nuestro cine, ese que desprecia tanto el Partido Popular, pues hemos decidido presentar nuestras propuestas de resolución en un homenaje al cine.

A la Consejería de Presidencia nos ha costado un poco ponerle un título, ¿no?, porque tiene competencias tan dispares y tan distintas que podríamos haberla nombrado "Fuga de cerebros", por su política de... políticas de retorno; o "En busca del arca perdida", por su política de transparencia. Pero, al final, nos hemos decantado por denominarla "Peligro inminente". Peligro inminente de desaparición de nuestra población si no se toman las medidas oportunas para ello a través de políticas de retorno.

En la actualidad, según los datos del Instituto Nacional de Estadística, viven en el extranjero 170.494 castellanos y leoneses y castellano y leonesas a fecha de uno de enero de dos mil diecisiete; que son más de 4.000 personas más que el año pasado. De esas 170.000 personas, más de 5.200 viven en el Reino Unido, y es por ello que entre las funciones que tiene que desarrollar esta Consejería está la de crear una vía de diálogo y de contacto directo con todos aquellos castellanos y leoneses residentes en el Reino Unido y mantenerles totalmente informados, a través de todos los medios posibles, de las consecuencias que el *brexit* trae para ellos.

Quizá el secretario general de la Consejería, en vez de irse el otro día a Bruselas, se tendría que haber ido al Reino Unido para intentar calmar a estas... a estas personas, o informarles. A estos 5.200 residentes en el Reino Unido habría que añadirles aquellos que no están inscritos en el Consulado, aparte de las otras 170.000 personas. Por eso, en las ayudas que la Junta de Castilla y León tiene dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para facilitar su retorno, quizás se hace indispensable que puedan acreditar su residencia a través de otras cuestiones, como, por ejemplo, un contrato de trabajo, y no solo estar inscritos en el Consulado.

A la Consejería de Economía la hemos denominado "El atraco perfecto", porque es el que hace la Consejería de Economía situando a Castilla y León en la periferia de la periferia, siempre supeditando la política económica a los dictámenes que vienen de Europa, o, lo que es peor, a los bancos y a las grandes entidades financieras.

Un ejemplo clarísimo es lo que ha ocurrido con las cláusulas suelo y el mecanismo extrajudicial pactado por el Partido Popular y el Partido Socialista para la devolución del robo perpetrado por las entidades bancarias, poniendo los intereses económicos por encima de las personas. La obligación de un Gobierno que se preocupa por la gente y cree en el Estado de derecho no es la de amparar el robo. Y es por ello que presentamos una propuesta de resolución para que la Junta no favorezca estas conductas, a través de la posibilidad de imponer sanciones.

Atraco perfecto también es el que hace a través de las encomiendas de gestión. Es por ello que creemos que es urgente implementar mecanismos de seguimiento y control de estas encomiendas, ampliando las restricciones para que no acabemos creando una Administración paralela como la que tenemos en la actualidad. Administración paralela que ha degenerado y derivado, en muchas ocasiones, en un uso ineficiente de los recursos públicos. Si algo demuestran las constantes auditorías que

DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6208

se realizan, es que lo que la ley concibe como algo excepcional se ha convertido en algo habitual. No se puede volver a repetir situaciones en las que la encomienda se encarga y el que se encarga es incapaz de realizar ningún tipo de... de trabajo.

Atraco perfecto también es el que ha hecho Telefónica, empresa pública privatizada por el Partido Popular, absorbiendo Iberbanda -bueno, esto es más de la Consejería de Fomento, pero también podría aplicarse-, que prestaba los servicios de banda ancha en el medio rural, y, por tanto, se han aniquilado estos servicios, sin importar la prestación de un servicio público esencial para fijar población en el medio rural, como es la banda ancha. Por eso proponemos que, en aras de garantizar un servicio público que la iniciativa privada ha sido incapaz de cumplir y dar, proponemos la creación de una empresa de telecomunicaciones que lleve esta banda ancha a cada rincón de Castilla y León.

Las uvas de la ira, o cómo la Consejería de Agricultura y Ganadería hace que ganaderos y agricultores sean expulsados de nuestra tierra. Es por ello que queremos que la Ley de Titularidad Compartida se dé difusión, se dé a conocer, se informe sobre ella. También proponemos que se lleve a cabo la incorporación de cláusulas medioambientales en materia de adquisición de productos de proximidad destinados a centros públicos en el Acuerdo 44/2016 de la Junta para los órganos de contratación. De esta forma, estaremos ayudando a nuestros agricultores y ganaderos a que se queden en nuestra tierra y a no ver perder su trabajo.

El propio presidente del Consejo Consultivo, en su comparecencia del otro día, hizo referencia a este tema. Y, por supuesto, si no queremos expulsar a nuestros agricultores y ganaderos, no debemos penalizarles por causas ajenas a ellos y al cambio climático, como es el de la sequía e inundaciones, y debemos trabajar en paliar, en la medida de lo posible, estos efectos, y por eso es necesario crear un fondo específico destinado al sector primario para paliar estas situaciones.

Pasamos ahora a *La historia interminable*, la que realiza la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en todas y cada una de sus competencias. Bien podría aplicarse a las infraestructuras de las que se encarga, pero queremos hacer especial mención a la historia interminable de su política de vivienda: más de ocho años han transcurrido desde que expiró el Plan de Vivienda autonómico, por eso, desde nuestro grupo creemos urgente la necesidad de un nuevo plan para Castilla y León. Así también lo cree el Procurador del Común y el Consejo Económico y Social, que no son nada sospechosos de ningún "insta" de esos que tanto le gusta al Partido Popular. Es esencial a partir de la... partir de la inclusión de todas aquellas estrategias normativas en materia de vivienda, no solo sociales, sino también las de regeneración y rehabilitación urbana, en un nuevo plan de vivienda autonómico para poder ejecutarlas, pero también para ajustarlas a la realidad de Castilla y León.

Nuestra Administración tiene que asumir el papel protagonista en materia de vivienda. Seguimos fiándolo todo a un plan estatal de vivienda que está prorrogado, porque su vigencia finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. El borrador de este nuevo plan prevé un recorte a las ayudas de un 42 %, estableciendo un pobre marco en materia de vivienda en nuestro país en comparación con la previsión del resto de Estados de la Unión Europea, lo que va a ocasionar también serios problemas con los convenios firmados con las Comunidades Autónomas. Es por ello que desde Castilla y León es necesario trabajar desde ya en el ámbito del alquiler. No se destina ni un solo euro a desarrollar, tal y como contempla la ley, el Programa de Fomento del Alquiler.



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6209

Historia interminable también, y desgraciada en este caso, la de los incendios en Castilla y León. Desde que finalizó la época de riesgo alto, el pasado catorce de octubre, las circunstancias meteorológicas no lo han puesto fácil, unido a la falta de previsión de la Junta de Castilla y León. Según los datos mensuales provisionales que maneja la Junta, los tres primeros meses del año se han producido 1.373 incendios. Los Presupuestos recién aprobados no han contribuido a la lucha contra incendios, y ya hemos solicitado, a través de distintas iniciativas, que se recupere el Plan 42, de medidas preventivas, pero, a mayores, también solicitamos la creación de parques de bomberos comarcales.

El hombre que nunca estuvo allí, ese es usted, señor consejero de Educación. Parece que no estuvo allí cuando se han recortado las plantillas de docentes y han convertido a Castilla y León en la Comunidad con una tasa de interinidad de las más grandes de España. Parece que no estuvo allí cuando se han recortado millones de euros en nuestras universidades públicas. Parece que no estuvo allí cuando tenemos una tasa del 34 % de niños y niñas en riesgo de exclusión social. Es por ello que, aunque el consejero no esté presente, nosotros sí lo estamos, y ponemos medidas que intenten paliar todos estos recortes y recuperen nuestra educación pública de calidad y universal.

Pública, universal y de calidad debería ser nuestra sanidad, por mucho que el consejero de Sanidad, o *Eduardo Manostijeras*, cada vez más se empeñe en potenciar la sanidad privada en detrimento de la pública, en contra del Artículo 40 de la Constitución. Es por ello que, por un lado, pedimos un aumento de inversión y un plan de renovación y adecuación de los hospitales, centros de salud y consultorios rurales, para que se adecúen a sus funciones y puedan prestar servicios en condiciones. Tijeretazo el del consejero para la contratación de personal, así como para equipamiento, oculto en la forma en que el consejero maquilla las listas de espera. Por eso proponemos que se cambien los criterios, que se sea más transparente y que se sigan criterios objetivos y que no enmascaren la realidad, y así podríamos comprobar lo bien que se le da al consejero podar nuestra sanidad pública.

Réquiem por un sueño, el de la Consejería de Empleo, que nos hace tragar con ruedas de molino sobre la recuperación del empleo en nuestra Comunidad. Debemos ofrecer un acuerdo de integración laboral a los desempleados de larga duración, aquellos que están inscritos y que lleven más de dieciocho meses en el paro, porque, mientras tanto, solo tendremos precariedad laboral. Hay que incentivar el empleo también en el medio rural, que sigue pagando las consecuencias del éxodo de población; por ello proponemos la recuperación de los agentes de empleo y desarrollo, que vinieron actuando como instrumento impulsor de desarrollo socioeconómico del territorio, aplicando políticas activas de empleo que facilitaban el acceso al mundo laboral. ¿De qué nos sirve tener un gran número de personas formadas como agentes de desarrollo local si no va a poder ejercer sus funciones en nuestros pueblos? Y también, muy importante para nuestros municipios, que los planes de empleo local se definan en el marco de la gestión de los ayuntamientos, siendo específicos, al objeto de tener en cuenta los perfiles de la población y las necesidades de los municipios.

Vivir es fácil con los ojos cerrados; sin duda, estamos hablando de la Consejería de Familia, el patito feo de las Consejerías sociales y departamento estanco de lo que no le interesa a nadie. Una Consejería que cierra los ojos cuando lo que es necesario es reestructurar la Consejería y tratar cada tema como la relevancia y la

× ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6210

necesitad que se merece, no como hizo ayer el presidente Juan Vicente Herrera. Ya mi compañera Laura le ha hablado de privatización de los servicios de dependencia, servicios a la tercera edad, con lo que todo ello significa: pérdida de calidad y eficiencia de los servicios, merma de los derechos laborales. *Vivir es fácil con los ojos cerrados* por las políticas de parcheo que realiza la Consejería, y *Vivir es fácil con los ojos cerrados* si no ofrecemos el derecho a las familias de cuidar en casa. Hoy proponemos apostar por un servicio de ayuda a domicilio que revierta los recortes, que agilice los expedientes con costes dignos sin copagos, con un control sobre la contratación local -ya que si el dinero lo pone la Junta de Castilla y León, pues es ella la última responsable- y, por supuesto, que garantice los derechos de las trabajadoras y la calidad del servicio.

Proponemos políticas de igualdad reales, que el 1 % del Presupuesto se destine a políticas de igualdad. Proponemos un incremento del número de plazas residenciales, así como los centros de día; aumentar el personal especializado, sobre todo en una Comunidad como la nuestra, con el 23 % de personas mayores de 65 años. Y se necesita una estructura de cuidados profesionales amplia y especializada.

Por último, proponemos agilizar el anteproyecto de ley de igualdad LGTBI. Luego hablamos aquí de incongruencia y postureo; mientras el Partido Popular aquí se reía... se reunía con las asociaciones para agilizar este proyecto, teníamos a la alcaldesa de Aguilar de Campoo, María José Ortega, quitando una bandera el Día del Orgullo; pero es que, a mayores, aparte de estar en la Ejecutiva, es la secretaria de formación. ¿Qué tipo de formación va a recibir de aquí en adelante el Partido Popular de una señora que quita una bandera el Día del Orgullo Gay?

Toma el dinero y corre, la Consejería de Cultura parece decirle a la Fundación Siglo, fundación que está pisando competencias, con la connivencia de la propia Consejería de Cultura. Solo podemos introducir el debate de si nos quedamos con la "administración a", Consejería de Cultura, o permitimos que la "administración b" se haga cargo de la cultura de nuestra Comunidad. Nosotros nos quedamos con la "administración a". El Partido Popular no sé; ayer le hicimos una pregunta muy clara a la que usted, señor presidente, no respondió porque prefirió embarrar el terreno de juego.

Entonces, proponemos una ley cultural en Castilla y León, que trate los derechos culturales como derechos humanos para construir una cultura democrática con la ciudadanía y con los agentes culturales, y que todos estén implicados en la toma de decisiones; y, como dijimos el año pasado, es necesario romper con la hegemonía de la cultura decadente, bicen... que está muy bien conmemorar bicentenarios y centenarios, pero eso, simplemente lo que nos sitúa es en una cultura del medievo.

También proponemos una política estudiada y consensuada, a corto, medio y largo plazo, que fije una estructura necesaria sobre la que cimentar cultura en mayúsculas, que sean dirigidas por los departamentos de Educación y Acción Cultural de los nueve Museos provinciales, y así evitar las externalidades a la baja, que dependen de vaivenes y de bajo presupuesto, que impiden todo lo que la ley dice que debe ser estos DEA.

Adelantamos también, como han hecho anteriormente, nuestro voto a favor de múltiples propuestas del Partido Popular, que son brindis al sol, pero bueno, las apoyaremos igualmente.



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. **6211**

CVE: DSPLN-09-000071

Ustedes, ya para finalizar, son sospechosos habituales, y, al fin y al cabo, mañana será otro día para ustedes -enterrarán sus pecados, lavarán sus conciencias-; pero somos lo que elegimos ser, y nuestras elecciones muestran lo que somos; somos nada más y nada menos que lo que escogemos revelar de nosotros; y ustedes han revelado que son más de cine de ciencia de ficción, al estilo de *Piratas del Caribe*, que de cine realista, como *La dolce vita*. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar las propuestas de resolución, tiene la palabra, por parte del Grupo Ciudadanos, el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

De acuerdo. Gracias, presidenta. Vamos a aceptar transacciones del Partido Popular, en este orden:

La número 3, que quedaría de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España a fin de estudiar e implementar una armonización fiscal para eliminar los desequilibrios entre las Comunidades Autónomas que está produciendo la deslocalización de nuestras empresas".

La número 7, que eliminaríamos hasta "año dos mil diecisiete", inclusive.

La número 8, que quedaría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la ampliación de plazas de formación mir en aquellas especialidades que sean deficitarias en profesionales".

La número 20, incorporamos el término "cultural".

La número 25, suprimimos la parte que dice "la conexión ferroviaria Ruta de la Plata".

La número 26, eliminamos la referencia del centro de genómica de Barcelona.

Señorías, tengo el privilegio de defender ante ustedes, en esta segunda parte del debate anual sobre el estado de la Comunidad, las treinta propuestas que propone el grupo parlamentario que represento, con la finalidad de mejorar nuestra Comunidad, Castilla y León.

Deberían ser estas iniciativas unas herramientas útiles para ayudar a impulsar el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad, pero se quedan, o se quedarán, en la mayoría de los casos, en papel mojado, seguramente debido a un Legislativo descafeinado, un Legislativo perdido en el universo de la mayoría absoluta, incapaz de dar respuestas ágiles ni a los pequeños problemas que tanto importan a los ciudadanos ni a los grandes problemas, los estructurales, que tanto importan a los ciudadanos. Seguramente también debido a un Ejecutivo demasiado acostumbrado a dictar e interpretar el guion, a ser el lazarillo del Legislativo.

Señorías, es el tiempo un jurado que dicta sentencias sin posibilidad de ser apeladas, y nuestro tiempo habla de una Comunidad con serios problemas para aumentar la población, incluso con serios problemas para mantener la actual. Población en España en mil novecientos cincuenta: 28.117.873 habitantes; población de Castilla y León en el mismo año: 2.864.378 habitantes. Población de España

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6212

en el dos mil cuatro -época antes de la crisis-: 43.197.684; población de Castilla y León: 2.493.918. Es tan grave despoblarse como no ganar población, cuando prácticamente todas las Comunidades han ganado población.

Y si bien es cierto que inicialmente la despoblación puede hacer subir la renta per cápita, lo que nos ofrece a medio y largo plazo será pobreza e incapacidad de autofinanciar nuestro estado de bienestar. Y, señorías, claramente no son los tiempos propicios para reclamar solidaridad entre Comunidades Autónomas.

Quizá, si dejáramos de replicar y repetir las mismas políticas conservadoras, racionales, resistentes a los cambios, quizá si apostáramos por políticas a medio-largo plazo, basadas en la ambición, en la apertura total económica, social, educativa, repito, apertura total, sin complejos, poniendo frente a frente nuestro pasado y nuestro presente, quizás obtendremos el futuro que queremos.

Y la ambición pasa, inevitablemente, por reformar desde lo que afecta a una pequeña parte de la población, que sencillamente nos retrata como una sociedad justa, o no, en la que todos tenemos los mismos derechos y obligaciones, en los que todos debemos ser libres e iguales; y por reformar también, y con la misma importancia, lo que afecta a la mayoría de los castellanos y leoneses.

Pasado, presente y futuro de nuestra Comunidad frente a frente, para observar, escuchar, analizar, decidir y creerse con la capacidad de encontrar rediseñar o inventar nuevas soluciones.

Ayer se puso de manifiesto en este Plenario que a una Comunidad le hace falta siempre equilibrio y estabilidad, y, en este sentido, mi grupo parlamentario ha ofrecido siempre su apoyo para todo lo que tiene y tenga que ver con la estabilidad de nuestra Comunidad, para todo lo que tiene y tenga que ver con la estabilidad de los castellanos y leoneses. Las personas, lo primero, como única manera de entender la política. Y para eso pueden seguir contando con nosotros.

Nosotros no bloqueamos iniciativas legislativas, ni siquiera las de la ordenación del territorio. ¡Será por la primera prórroga que hemos pedido para dicha ley! ¿Saben qué partido lo está aplazando, quién pide prórrogas? Ustedes.

Como bloquean, con ese juego de pasarse la responsabilidad entre el Ejecutivo y el Legislativo, que ustedes y solo ustedes se empeñan en solapar, la reforma electoral, hoy representada en la Propuesta de Resolución número 15 de las treinta propuestas presentadas por mi grupo. Mejorar la representatividad, desbloqueo de listas, garantizar las primarias y debates, abaratar costes de los procesos electorales, ¿ustedes piensan que esto no es importante para nuestros conciudadanos?

También se habló ayer de crecimiento económico, pero dicho crecimiento es muy lineal, con un alto grado de dependencia ligado al crecimiento de España: macroeconómicamente crecemos menos que la media nacional y, lo que es peor, no abandonamos la precariedad en el mercado laboral. Es por ello que creemos necesario evaluar nuestros planes de empleo con el fin de evaluar la eficacia e incidencia de los mismos en la empleabilidad de sus beneficiarios.

Debemos, por necesidad estratégica, aumentar la inversión en I+D+i; no se puede ofrecer oportunidades laborales a los jóvenes bien formados en una Comunidad que no apuesta decididamente por la innovación, por el desarrollo, por la investigación, por la modernidad, por la especialización. Y si tuviéramos que apostar



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. **6213**

por empresas tractoras, y si tenemos que apostar por empresas tractoras públicas, apostemos; pero, señorías, por empresas monopolizadoras públicas, no; por las que destruyen o no permiten crear tejido empresarial privado, no. En este sentido, no busquen nuestro apoyo. Estamos convencidos que la mayor parte de la riqueza la crean los autónomos, las empresas, las personas, que son personas que arriesgan y que se esfuerzan diariamente.

Proponemos corregir, en la propuesta número 3, los desequilibrios en política fiscal, que nos hacen menos atractivos en comparación con otras Comunidades y que está provocando que se nos deslocalicen, como, por ejemplo, que se deslocalicen yendo a Madrid.

Para beneficiar el crecimiento económico consideramos que debemos apostar por la economía circular, beneficiarse del apoyo financiero que nos brinda el Banco Europeo de Inversiones. Entendemos que tenemos un gran potencial para transformar residuos en energía, mucho camino por recorrer y entender que no solo se debe reciclar, sino que se debe reciclar bien; me refiero a las sustancias peligrosas contenidas en aparatos eléctricos y electrónicos. Es una prioridad para la Comisión Europea, es una prioridad para las personas; debe ser, por tanto, una prioridad para nuestra Comunidad. La economía circular ofrece, pues, nuevas oportunidades de negocio, con financiación apropiada; hablamos de 19.000 millones de euros para el año dos mil dieciséis, además de los 164.000 millones de euros destinados por el plan de inversiones para Europa.

Aprovechemos la plataforma de financiación de la economía circular como uno de los motores de creación de empleo, de crecimiento verde y sostenible, y como herramienta necesaria en la lucha contra el cambio climático. En el mismo marco, creemos necesario seguir impulsando las energías renovables, desarrollando una estrategia autonómica aprovechando la oportunidad industrial y de creación de empleo en el marco del "paquete de invierno" de la Unión Europea, que prevé crear cerca de 100.000 empleos en España y que incrementará en unos 12.000 millones de euros el PIB para el año dos mil treinta. Y en ese escenario tiene que estar Castilla y León, y para ello creemos necesario desarrollar una estrategia autonómica que la dirija. Castilla y León es Europa, y, si Europa es ambiciosa, nosotros también.

Como debemos ser ambiciosos y justos a la hora de desarrollar una ley autonómica, la denominada "ley del fuego", tan demandada por los profesionales. No olvidemos que la seguridad es un pilar básico -la protección, la extinción de incendios-, y se debe ofrecer en su mayoría por funcionarios públicos como la Guardia Civil o como los cuerpos de Policía, los bomberos también.

Castilla y León es grande en extensión y, ¿cómo no?, en masa forestal. Claro que entendemos que la gestión es complicada, pero, señorías, esto no justifica que no demos un paso adelante en este sentido. No se justifica. No se sostiene. Es necesario gestionar y estructurar correctamente la masa forestal, de declarar el nivel de peligro alto de incendios cuando ciertamente tenemos un riesgo alto de incendios, y, como solicita la Propuesta de Resolución número 10, desarrollar e implantar más puntos de agua en zonas de difícil acceso, porque, aparte de estructurar adecuadamente las masas forestales, de gestionarlas adecuadamente, de evitar la despoblación, tener puntos de agua en zonas de difícil acceso es una herramienta útil y vital para la lucha contra el fuego.



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6214

Servicio público esencial es el de los bomberos, como servicio público esencial es el del personal sanitario. Y es que uno de los problemas importantes es la estabilidad de personal, junto con la insuficiencia de médicos en algunas especialidades. Por ello proponemos que se convoquen las plazas pendientes de oposición de todas las categorías antes del treinta y uno de diciembre, y que la Comunidad trabaje a medio plazo para solucionar la falta de especialistas mediante la ampliación de plazas mir, que evidentemente generan candidatos para el futuro inmediato.

No puede volver a suceder que se pierdan plazas de ninguna categoría porque no se venzan los plazos... porque nos venzan los plazos de convocatoria de las ofertas públicas de empleo, como ha sucedido, por ejemplo, con el personal de enfermería, incluso con otro tipo de personal sanitario.

Asimismo, queremos llamar la atención sobre la salud mental, una de las asignaturas pendientes de nuestra sanidad, que tiene un gran efecto sobre muchos ámbitos, desde la propia integración social hasta la propia economía.

Planteamos de nuevo apoyar a los médicos de familia en la atención de la misma mediante la incorporación de la atención psicológica en Atención Primaria.

Debemos también llamar la atención sobre la situación de radioterapia en nuestra Comunidad. Ayer se habló de la creación de unidades satélites, pero se fía a un futuro indeterminado. Repito: indeterminado. Hay que dar los primeros pasos para dotar unidades de radioterapia en Ávila, en Segovia, en Palencia, en Soria y en El Bierzo en los próximos cinco años.

No queremos olvidarnos del apoyo a los donantes de órganos en vivo, héroes altruistas que por sus actos heroicos pueden ocasionarles la pérdida de hasta su propio trabajo. Pedimos, pues, que se solicite al Gobierno de la Nación la asimilación de la baja laboral por donación a la baja por maternidad o paternidad.

Señorías, el transporte sanitario. Sabemos que es difícil interponerse entre las relaciones entre las empresas y sus trabajadores, pero es obligación de la Junta de Castilla y León controlar las condiciones de cumplimiento del servicio, de la dotación de personal y sus condiciones laborales; que sean dignas, que sean de calidad. Es, pues, también el momento de dar la cara por este colectivo, por el colectivo del transporte sanitario.

Ya hemos comentado que nuestra Comunidad está poco poblada, que es un problema estructural. Es por ello que también proponemos algo obvio, el impulso a la natalidad, ya que es una herramienta esencial en la lucha contra la despoblación. Como lo es apostar por las economías abiertas, por la apertura comercial, por los acuerdos comerciales. Señorías, ¿creen ustedes que la globalización está perjudicando más que beneficiando a nuestra Comunidad? Nuestra Comunidad, que se debe dedicar y esforzarse a aumentar las exportaciones como verdadera palanca de crecimiento. ¿Se imaginan que triunfara la idea involucionista, proteccionista, de Podemos, o su bastón, el Partido Socialista, o su sobresaliente, Izquierda Unida? Es una Comunidad que produce más de tres veces lo que consume. La mal llamada "soberanía alimenticia" arruinaría Castilla y León.

Para evitar la despoblación también es esencial tener buenas infraestructuras viales. Más de treinta años de retraso para la autovía del Duero, una infraestructura que vertebra Castilla y León -Soria, Burgos, Valladolid, Zamora-. Infraestructura vital para nuestras empresas, también para nuestros polígonos. Infraestructura vital



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6215

CVE: DSPLN-09-000071

también para la seguridad vial. Como lo es el tren directo de Madrid-Aranda-Burgos, o la obra parada desde el dos mil diez. Esto es vital para el denominado Corredor Atlántico, para su unión con el Corredor Mediterráneo, el puerto de Bilbao, Pancorbo, Aranda de Duero y Burgos.

En cuanto a la Ley de Patrimonio, no da respuestas ágiles, no ofrece mecanismos suficientes para rescatar los Bienes de Interés Cultural, porque tarda en resolver expedientes -en algunos casos, más de 50 años-, porque no obliga a los propietarios privados, porque hay lagunas jurídicas que favorecen claramente el abandono. Destacar que el exceso de burocracia tampoco ayuda.

Señorías, es cierto que tenemos una agricultura potente, pero también es cierto que no somos los números uno. Cierto es también que tenemos una ganadería igual de potente, sobre todo en número de cabezas, pero debido a que no cerramos el ciclo, que se ceba mucho fuera de nuestra Comunidad, tampoco somos los números uno. La PAC ha ayudado mucho, demostrando claramente que los recursos económicos inyectados directamente en el bolsillo de los empresarios, de los autónomos, de los ganaderos y de los agricultores, tiene un efecto sinérgico absolutamente demostrable. Solo hay que fijarse en el antes y en el después.

Pero, como siempre, como va a pasar, no siempre podremos contar con esta financiación PAC como palanca de crecimiento. Debemos utilizar la financiación europea, española y autonómica para que el sector sea puntero, moderno, eficiente, y sí, ¿por qué no?, apostar por la genómica, apostar por la biotecnología, apostar, si es que es sostenible, si es seguro sanitariamente hablando, si sirve para alimentar a la población futura con menos recursos, menos gasto de agua, menos herbicidas, pesticidas, fertilizantes, si sirve, ¿cómo no?...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Castaño, tiene que terminar.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

(Sí, presidenta). Si sirve -¿cómo no?- para combatir el cambio climático. ¿Cuál es el problema? ¿Transgénicos, CRISPR, fitogénesis? ¿Por qué tensionar, cuando podemos hablar y llegar a acuerdos? Y, en este sentido... (Presidenta, ¿me da un minutillo?) Bueno, la educación parlamentaria...

Espero contar con el... con el acuerdo de todos ustedes a la mayor parte de nuestras proposiciones. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Presentamos, Izquierda Unida-Equo, a este debate, 18 resoluciones. La primera de ellas, dirigida a potenciar el pequeño comercio y el comercio de proximidad en Castilla y León, a nuestros pequeños empresarios, a nuestro pequeño comercio y comercio de proximidad, que es fundamental para



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6216

cohesionar y vertebrar nuestros pueblos y ciudades, así como para revitalizar nuestros barrios, y que se ve amenazado generalmente por el gran capital y las grandes superficies, aquellas a las que proponíamos precisamente gravar, a través de nuestra propuesta fiscal, en el reciente debate presupuestario.

Planteamos también resoluciones dirigidas al abandono definitivo de la política económica regresiva, de recortes, ajustes y contención del gasto, tanto en sanidad pública como educación pública y servicios sociales esenciales para la ciudadanía.

También propuestas de resolución en materia del campo, de nuestra agricultura, de nuestra ganadería. Queremos que se apliquen medidas que permitan paliar los efectos de la sequía, que este año ha sido especialmente terrible, que están ocasionando un muy importante sufrimiento a las familias ganaderas y agricultoras, especialmente a título principal, de nuestra tierra.

Por eso pedimos aplicar flexibilidad en lo que respecta a exigencias del estado vegetativo de los cultivos, como floración o producción de grano, para la percepción de las ayudas directas de la PAC, incluidas ayudas asociadas.

Posibilitar el aprovechamiento ganadero, mediante pastoreo o siega, de las superficies sembradas -cereal, leguminosas- cuyo desarrollo vegetativo no haya sido posible por las condiciones climáticas.

Establecer -y esta es nuestra idea principal- una ayuda directa a todos los agricultores y ganaderos para compensar, en la medida de lo posible, los daños causados por la ausencia de lluvia en sus explotaciones, a través de ayudas *de minimis*, incrementando el tope máximo por explotación en 15.000 euros.

Establecer también una ayuda económica, para el colectivo ganadero, que compense los gastos sobrevenidos por la sequía para el abastecimiento de agua a sus explotaciones y para la adquisición de la alimentación al ganado, y la apertura de nuevas líneas de préstamos al colectivo agrario, así como la creación de una mesa de seguimiento sobre la evolución de la sequía, en la que se analicen los efectos y se establezcan nuevas medidas.

Planteamos también una resolución para dirigirnos a que se habilite por parte del Gobierno y que se retracte el Gobierno por sus declaraciones en contra del corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo. Estamos convencidos de que este modelo de cercanías es fundamental para vertebrar nuestro territorio, es muy barato -se paga el 25 % solo por el uso durante el primer año-, tenemos ya las infraestructuras hechas y supone una mejora ambiental en la reducción de emisiones de CO₂, además de un imprescindible servicio a la ciudadanía que usa dicho corredor: medio millón de personas cada año.

También planteamos implementar medidas presupuestarias contra la pobreza energética, ese mal que creíamos desterrado en nuestra tierra, ese mal que aquejó a nuestros abuelos y a nuestros padres, y que ahora otra vez en España y en Castilla y León volvemos a sufrir.

Planteamos también medidas que van dirigidas a frenar las imposiciones especulativas en nuestro campo de aquellos agentes que alimentan la actual burbuja que afecta a los alimentos y que ponen en peligro a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. Y por eso proponemos dirigirnos al Gobierno central para que impulse los cambios legislativos precisos para una inmediata regulación de los mercados, a



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6217

fin de defender los precios en origen de los productos agropecuarios. Intervenir los mercados, una propuesta clásicamente intervencionista, que ha aceptado el Partido Popular (gracias por su bolchevización). No obstante, lo hacemos en el marco de una transacción, que paso a entregar a la Mesa.

La Propuesta de Resolución número 7, nos dirigimos al acceso a la vivienda, en una reivindicación tradicional de mi fuerza política, como el fomento del alquiler de la vivienda vacía existente en Castilla y León: la línea de ayudas para el acceso al alquiler suficiente.

Planteamos también modelo de producción ganadera que vele por el mantenimiento del medio de vida de los ganaderos. Y volvemos a poner el foco en el rechazo a los macroproyectos, que no crean riqueza, sino que la concentran, dejando a los pequeños ganaderos al margen y dejando, finalmente, nuestra Comunidad en manos de grandes proyectos agroindustriales pertenecientes a grandes multinacionales. Por eso planteamos una apuesta por la regulación del mercado lácteo, que garantice la viabilidad económica, social y medioambiental del sector y un control de la producción. De nuevo, nuestra declaración como Comunidad Autónoma opuesta a los grandes tratados de libre comercio, que se dirigen a deshacer la industria y la capacidad económica de nuestra tierra, sometiéndonos a potencias mucho más poderosas que nosotros.

Planteamos también medidas de democracia y de profundización, como la derogación del voto rogado o el sistema de inscripción a distancia y de reclamaciones del censo electoral, así como la circunscripción exterior, que dé a la emigración el peso político que le corresponde.

Planteamos la creación de un servicio de prevención y extinción de incendios público de gestión pública, como ayer pude defender en el debate. Queremos el reconocimiento de la categoría de bomberos forestales a todas las trabajadoras y trabajadores que desarrollen trabajos encaminados a la prevención y extinción de incendios forestales, y que se contrate todo el año al personal de las cuadrillas de tierra que lo componen. Basta ya de precarizar a quienes nos protegen de los incendios, basta ya de explotar laboralmente a quienes protegen nuestro tesoro más preciado en Castilla y León, nuestros montes; no solamente por su valor ambiental y ecológico, sino también por sus posibilidades económicas.

Planteamos también instar al Gobierno de la Nación a realizar una serie de medidas para impulsar la I+D+i: instar a eliminar los límites a la tasa de reposición en empleo público en el sector de la I+D, elaborar un censo de aquellos jóvenes que han tenido que marcharse de Castilla y León en busca de becas en el extranjero o en otras Comunidades, evaluar el impacto que tiene la pérdida de investigadores en nuestro país, tomar las medidas necesarias para combatir la precariedad en el sector. Hemos llegado también a una transacción en este punto, que entrego a la Mesa.

En la Resolución 14 planteamos también una medida muy importante: queremos que los celíacos de este país dejen de pagar el chorizo a precio de percebe. Nos parece que tenemos una discriminación muy importante en un colectivo, como son las personas que padecen de celiaquía, cuyo único tratamiento es la alimentación; y, sin embargo, a diferencia de otros enfermos o de otras enfermas, no les damos la medicación que necesitan, es decir, su alimentación, a través de un sistema público. Y estas personas se ven obligadas a gastar mucho más dinero que un ciudadano normal para algo que necesitan, de acuerdo a su afección, para algo que



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6218

necesitan sencillamente para vivir. Convendrán conmigo que esto es una inmensa injusticia. Y por eso planteamos el apoyo a asociaciones de celíacos para impulsar acciones relacionadas con la ayuda al diagnóstico y normalización de los alimentos, campañas específicas de información, instar a adoptar las medidas fiscales -y esto es fundamental, una fiscalidad- para lograr el abaratamiento de los alimentos sin gluten y realizar públicas las listas en su totalidad de alimentos prohibidos y permitidos para las personas afectadas de enfermedad celíaca, así como la creación de un sello único, público y homologado, que identifique los alimentos sin gluten; porque no podemos permitir que algo tan fundamental como es la alimentación, que es la única medicina de un celíaco, se quede al arbitrio, simplemente, de la voluntad de las empresas; debe haber una regulación desde lo público.

Planteamos también la eliminación del glifosato y otros productos contaminantes en los lugares públicos de Castilla y León, como carreteras y redes de servicios, y la sustitución de estos productos por otros, tanto métodos mecánicos como elementos no contaminantes, o por sustancias de comprobada eficacia, frente a las que generan riesgos, como el ácido acético o las capas de geotextil o *mulching*, que no dañan la salud ni el medio ambiente; métodos que ya se están aplicando a día de hoy en la mayoría de los países de la Unión Europea, y que tienen mayor potencial de generación de empleo.

Planteamos también la necesidad de realizar un estudio sobre el contrato de concesión del Hospital Universitario de Burgos, para iniciar el proceso de reversión a la gestión pública de este hospital. Implantar medidas de mejora en los sistemas de control y asegurar el registro exhaustivo de cuantas incidencias e incumplimientos se produzcan por parte de la concesionaria -algo que hemos denunciado en repetidas ocasiones-, porque quien controla el cierre de las reclamaciones es la propia concesionaria, en lugar de haber un sistema de doble *check*, que sería lo que debería operar para que fuera justo. Y el estudio, también, de los sobrecostes que este hospital ha generado y cuáles son producto de la mala praxis de la empresa concesionaria.

Planteamos también la agilización de los trámites, como anunciábamos ayer, para que antes de que finalice el año dos mil diecisiete el proyecto de ley de igualdad para la diversidad sexual de Castilla y León esté debatiéndose en estas Cortes. Esto fue una promesa del Grupo Popular, exactamente hace un año, en este mismo debate de resoluciones. Señorías, si no iniciamos el trámite en otoño, esta ley lo tendrá muy difícil para poder aprobarse en esta legislatura. Es nuestra absoluta obligación y nuestro deber cumplir la palabra, y esta ley debe estar debatiéndose en otoño de este año. Si no, lo tendremos muy complicado. Estamos demasiado cerca del fin de la legislatura, y los trámites de ley deben iniciarse.

Y, finalmente, una enmienda en defensa del sistema público de enseñanza, por los centros escolares públicos de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Iré lo más deprisa que puedo, porque, bueno, en esta locura que son las propuestas de resolución, la verdad es que tampoco tengo demasiado tiempo.



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6219

Hemos presentado doce propuestas, todas ellas con varios puntos. Prometo que en los próximos años intentaré ser un poco más concreto, y no... y no intentar poner tantos puntos, porque al final los acuerdos, realmente, se dificultan con ello.

Comenzaré por la número 28, que trata de la minería. En ella la verdad es que no pedimos nada nuevo -por lo tanto, a nadie debe de sorprenderle-: mantener el sector, apostar por el carbón autóctono y, sobre todo, incrementar la apuesta económica del Plan de Dinamización exigiendo al Gobierno central, pues eso, una apuesta decidida, ¿no?

Miren, la verdad, ya lo dije ayer en el debate con el presidente, nadie espera grandes cosas de la clase política con respecto al sector de la minería, pero sí que estamos obligados a intentar, por lo menos, generar alternativas económicas que reactiven esas cuencas mineras, ampliando, sobre todo, esa apuesta económica en el Plan de Dinamización de la Junta de Castilla y León y exigiendo al Gobierno que, de una vez por todas, apueste decididamente y sin cortapisas por el mismo, por esa reactivación.

En la 29, en lo que respecta a la reindustrialización, muy brevemente, señorías, lo que me han oído ya muchas veces decir: reequilibrio y planes específicos para cada región y para cada provincia -lo que yo les hablaba ayer de la discriminación positiva- y priorizar sobre aquellos proyectos de interés regional que, al igual que el año pasado, deben de ser tenidos en cuenta, con especial incidencia en apoyar proyectos como el de la biorrefinería de Barcial del Barco, por ejemplo.

Hablando de cultura, las resoluciones 20 y 21, especial atención a completar esos expedientes BIC que se retrasan; especial atención al milenario del Fuero de León y a dotar a la región leonesa de una fundación que, al estilo de la Fundación Villalar, defienda la identidad de León, Zamora y Salamanca; no con más dinero, sino con un reparto equitativo que minore la partida de la Fundación Villalar y se destine a esa fundación de nueva creación.

Y una cuestión menor, pero muy importante: evitar que lo que ha sufrido el Ayuntamiento de Castroverde de Campos en la promoción de la iglesia románica de Santa María del Río le suceda a ningún ayuntamiento más.

En la 19, finalizar y agilizar procesos, así como garantizar pagos -estoy hablando de agricultura, perdón- para que las ayudas no se retrasen, evitando la especulación también que tienen los precios de la leche en el sector vacuno (especulación en el mercado de precios). Mejorar los tiempos en el pago de las ayudas a la incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones. Revisión del CAP, garantizando que, si hay sanción, sea la Administración quien se haga cargo. Instar al Gobierno central a revisar el real decreto de sequía en la Cuenca del Duero para que no se deje al margen a los agricultores leoneses, que no podrán beneficiarse de la exención del canon de regulación, así como establecer ayudas a los ganaderos de montaña. También, moratorias en los préstamos, que eviten mayor endeudamiento.

Por último, exigirle al Gobierno que nuestros agricultores puedan acogerse a las ayudas directas a explotaciones profesionales, como pasa en Francia con las ayudas *de minimis*.

La 23, que son medidas en materia de despoblación, destinadas al mantenimiento de los servicios públicos en el medio rural. Medidas para fijar población femenina en los núcleos rurales. E incorporar expertos de las universidades de León



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6220

y Salamanca al Consejo de Políticas Demográficas, una cuestión que en su momento ya se me prometió hace un año, o se aceptó hace un año, pero que no ha tenido una aplicación práctica.

La 24, en educación, muy similar a la del año pasado, con dos novedades, señoría: una, la convocatoria de las oposiciones de Secundaria en este ejercicio, que sé que no se va a recibir con buenas... con buena perspectiva, y, la otra, fijar las vacaciones escolares de Semana Santa como siempre han sido, no en función de creencias religiosas, sino en base al respeto a una tradición y a una cuestión de índole turístico y socioeconómico, algo que también hemos reflejado en una proposición no de ley que hemos presentado.

La 25, rápidamente. Planes de Empleo territorializados, de conciliación laboral e inserción de las mujeres en el mundo rural, así como de la mejora del papel a la Administración... de la Administración en la inserción laboral.

La 30, en sanidad: minorar listas de espera; modernización y mejora de la sanidad rural; evitar el cierre de camas; facilitar la movilidad de profesionales; cumplir con las promesas de los centros de especialidades de Astorga y la Montaña Oriental. Y una cuestión, la ha transaccionado el Partido Popular, eliminando o cambiando el punto 5, que quedará de la siguiente forma: donde decía "evitar el cierre de plantas", dice "garantizar que en la gestión de las unidades de hospitalización ninguna intervención quirúrgica sea demorada por falta de camas". Lo demás queda igual.

En la 26 y 27 -y con esto finalizo-: manifestación contraria a la mina de uranio en Salamanca; poner solución al desastre ecológico de la variante de Pajares; instar al Gobierno a que proteja el yacimiento de Lancia; que se cumpla el compromiso con el Centro de Regulación y Control del AVE; que se finalice la A-60, acortando los plazos; que se finalice la variante de Pajares; la integración de FEVE; los pasos subterráneos de la LE-20 en La Granja y Hospitales; y la supresión de los peajes de la AP-71; apostar por la autovía León-Braganza; y llevar a cabo el polígono de Torneros.

Ya sé... Ya sé que no va a contar con su apoyo. Eso ya lo sé. Lo sé, lo sé.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Santos. Para presentar las propuestas de resolución del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidenta. Buenos días. Lo primero que quiero hacer es indicar cuáles van a ser las propuestas de votación por separado que solicita el Grupo Parlamentario Popular. En relación con el Partido Socialista, solicitamos la votación por separado de la propuesta número 7. En el caso de Podemos, las propuestas 2, 3, 7, 8, 17 y 27, que apoyaremos. En el caso de Ciudadanos, las propuestas de la 1 a la 5, de la 7 a la 10, 14, 17, 18, 20, 23 y de la 25 a la 30, que apoyaremos. Y en el caso del Grupo Mixto, las propuestas 1, 6, 13, 14, y 17 de Izquierda Unida, y la 28 y 30 de Unión del Pueblo Leonés.

Tras dos días de este Debate de Política General del año dos mil diecisiete, corresponde al Grupo Parlamentario Popular presentar sus propuestas de resolución.

DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. **6221**

Es labor de este grupo parlamentario dar soporte al Gobierno de la Junta de Castilla y León; un impulso que ha de hacerse aun cuando ayer hemos conocido los datos que resumen la situación real de Castilla y León. Unos datos que indican que, a pesar de la Oposición, esta Comunidad sique avanzando, con una economía que crece, con cada vez más castellanos y leoneses que encuentran empleo, y con unos servicios básicos, en el ámbito de la sanidad, de la educación y los servicios sociales, que son, estadística tras estadística, de los mejores de todo el territorio nacional. Porque, aunque algunos grupos no tengan rubor en decir que los datos positivos para Castilla y León son datos negativos para esos grupos -eso se dijo ayer desde esta misma tribuna, que esos datos les perjudican-, lamentamos recordarles esos datos negativos, como ese crecimiento del 3,2 % del PIB el año pasado, la bajada en 38.000 personas de las listas del paro, la creación de 26.000 nuevos empleos en dos mil dieciséis, el hecho de que tres de cada cuatro castellanos y leoneses tenga un contrato indefinido -aquellos que están asalariados-, o los resultados buenos para Castilla y León y malos -según ellos- para alguno de los grupos en los diversos informes, como el PISA, el Barómetro Sanitario o los que realizan los gerentes de servicios sociales, que otorgan magníficas notas en relación con la prestación de estos servicios. Y es que, según lo visto ayer y hoy en este debate, hay unas distancias abismales entre este grupo parlamentario y algunos de los grupos de la Oposición.

Señorías, leía hace unos días en el *Diario de Burgos* -de mi tierra- un artículo de opinión de un médico -psiquiatra para más señas- que decía que la peor de las enfermedades son los malos hábitos y que los mejores remedios son las buenas costumbres. Y cuando lo leí me acordé de esta Cámara, de este Parlamento, me acordé de una Oposición que acaba siendo enfermiza a veces para esta Comunidad, porque sesión tras sesión dan cuenta de sus malas costumbres: la descalificación, la asombrosa falta de propuestas, la evidente falta de objetividad cuando ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio; la Oposición que se aleja del Estado de derecho y la confianza en los tribunales de justicia, porque son ellos los que se erigen en auténticos justicieros en esta Comunidad. Su proyecto para Castilla y León es la calumnia, el insulto y la bronca. Nada más. Por desgracia, nada más. [*Aplausos*].

Porque se están convirtiendo en malas costumbres el que grupos que tienen responsabilidades notables de Gobierno en municipios, diputaciones y Comunidades Autónomas, como es el caso del Grupo Socialista, suban aquí y demonicen al empresariado, creador de riqueza en Castilla y León, y lancen acusaciones contra ellos, como hicieron en la sesión de la semana pasada en los Presupuestos. O que desde esta tribuna frivolicen sobre nuestra democracia y desprecien a los centenares de miles de votantes que tuvo el Partido Popular en las últimas elecciones e insinúen que ese voto lo hacen bajo el engaño.

Pero malas costumbres las que tienen también otros grupos, que apenas llevan dos años en esta Cámara, y que, mientras piden respeto a los demás, son los primeros en insultar y en descalificar a todos los miembros de esa bancada, o que cuando desde aquí se les dice cosas que no les gusta salen dando botes del hemiciclo, o que cuando se quedan sin argumentos para criticar, por ejemplo, la política fiscal de la Junta de Castilla y León, no les duelen prendas en subir a esta tribuna y mentir -directamente, mentir-, con ejemplos falsos, como se hizo en la última sesión de Presupuestos con las desgravaciones por adquisición de vivienda en el ámbito rural. Y esa es la verdadera enfermedad de Castilla y León: una Oposición que no duda de utilizar las malas costumbres como único mecanismo de acción política. Lamentable pero...



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6222

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Ibáñez, tiene que ir a la cuestión. [Aplausos]. Explique las propuestas de resolución.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Presidenta, me ceñiré... me ceñiré a la cuestión. Frente a esta enfermedad, la cura está en los buenos hábitos: los hábitos del diálogo, del consenso, de la propuesta y del compromiso de Castilla y León y sus gentes. Y lo digo porque cuando miro a esa bancada, que ha realizado las 30 propuestas de resolución que expondré a continuación brevemente, estoy viendo a funcionarios, a emprendedores, a autónomos, a trabajadores, a gente de esta tierra, profesionales liberales, servidores públicos –algunos desde hace muchos años–, y que han hecho más por sus pueblos, por sus ciudades y por sus gentes de lo que algunos de los miembros de la Oposición serán capaces de hacer en toda su vida política. [Aplausos]. Esos buenos hábitos... esos buenos hábitos no son merecedores... no son merecedores de que día a día suban aquí y nos insulten con sus faltas de respeto. Y que sepan, como dijo ayer el portavoz...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Ibáñez, a la cuestión.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

(Sí, voy a la cuestión). ... no se lo vamos a consentir, porque, a partir de aquí, quien diga lo que no debe, escuchará lo que no quiere.

Entrando en las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, las enclavaré dentro de los siguientes tres bloques: el primero relacionado con el crecimiento económico y el empleo; un segundo bloque en relación con los servicios públicos de calidad; y otro con otras actuaciones de impulso político de interés para Castilla y León.

En el ámbito del crecimiento económico, en esta materia entendemos que es crucial contar con recursos suficientes, motivo por el que, una vez la Comisión de expertos para la reforma del sistema de financiación autonómica haya emitido su informe, pedimos a la Junta que desarrolle contactos con otras Comunidades que tengan intereses comunes con Castilla y León para alcanzar el máximo acuerdo posible en el proceso de revisión del sistema de financiación autonómica, que se desarrollará en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

También creemos importante impulsar la creación de un plan o estrategia nacional por la industria, que sea la base de un pacto nacional para el fomento de la industria en un esquema similar al plan que tenemos en Castilla y León, el Plan Director de Promoción Industrial, motivo por el cual pedimos a la Junta que se ejecute ese impulso.

Otra propuesta es la puesta en marcha de un polo de innovación especializado en ciberseguridad, mediante el apoyo y aceleración de proyectos desarrollados por emprendedores que empleen nuevas soluciones en estas tecnologías, y a través de la financiación de aquellos proyectos empresariales de ciberseguridad que de tan actualidad está en estos momentos, y en lo que supone, sin duda, un estratégico sector de futuro.

× ×

Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6223

También este grupo parlamentario pretende conseguir un compromiso con nuestras cuencas mineras. Y así instamos a urgir al Gobierno de España a establecer una compensación por servicio público, mediante la que se establezca un procedimiento de entrada preferente en el mercado para las centrales térmicas que utilicen carbón nacional. Procedimiento, además, que esté ligado a contratos estables de compraventa de carbón a precios internacionales entre compañías eléctricas y mineras. Es nuestro compromiso con las cuencas de Castilla y León y vamos a seguir apostando por ello.

Consideramos importante también para el fomento del empleo en Castilla y León solicitar al Instituto Nacional de las Cualificaciones la actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, y al Servicio Público de Empleo estatal la actualización del catálogo de especialidades formativas, para incluir en ambos casos, en todas las cualificaciones profesionales, los contenidos que respondan adecuadamente a las novedades y retos que plantea la Industria 4.0. Sin duda, esto va a permitir generar más y mejores oportunidades de empleo en Castilla y León.

También apostamos por seguir fomentando los programas vinculados al contrato de formación y aprendizaje, con el objeto de mejorar la inserción laboral de los jóvenes de nuestra Comunidad, así como la competitividad de nuestras empresas. Y, en la línea con lo ya anunciado por el presidente Herrera ayer mismo, en este debate, de forma complementaria a las nuevas medidas incluidas en el Proyecto de Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, que se está tramitando en las Cortes Generales, demandamos que se sigan impulsando y reforzando las políticas autonómicas a favor de los autónomos, en coherencia con la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020.

En relación con los servicios públicos, los servicios públicos de calidad que existen en Castilla y León, en primer lugar me referiré a una cuestión que ha ocupado información en los últimos días, y es la relacionada con el calendario escolar. Desde este grupo proponemos que en la elaboración de los próximos calendarios escolares se tenga en cuenta -desde el máximo consenso y diálogo con la comunidad educativa y las familias, instituciones locales y con los agentes económicos, principalmente del sector servicios- que las vacaciones escolares correspondientes al fin del segundo trimestre escolar puedan coincidir con los días de celebración de la Semana Santa, atendiendo así a la demanda social existente, a la conciliación de la vida familiar y laboral y a la creación de empleo vinculada a esta importante celebración, teniendo en cuenta el potencial cultural, patrimonial y turístico que supone para Castilla y León, de modo también que se pueda aplicar la normativa vigente con la mayor flexibilidad posible para el próximo curso escolar.

Y también, en el ámbito universitario, pedimos que se incorpore en las próximas convocatorias de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral del personal investigador la posibilidad de disfrutar de un período de orientación postdoctoral durante el cuarto año de ayuda.

En relación con los servicios sociales, pretendemos apuntalar y reforzar a las entidades del tercer sector que desarrollan los programas de acogida a refugiados en Castilla y León, y que proporcionan asistencia, apoyo y ayuda a estas personas acogidas en nuestra Comunidad, con el fin de satisfacer sus necesidades y posibilitar la acogida del mayor número posible de personas.

Pág. 6224

DS(P) - N.º 71 29 de junio de 2017

Proponemos también mejorar e incrementar el nivel de simplificación administrativa y tramitación electrónica en relación con los procedimientos referidos a la autorización de centros de atención a personas con discapacidad y centros de atención a menores, con medidas de protección, con el fin de facilitar y apoyar a aquellas

entidades del tercer sector que quieran poner en marcha este tipo de centros.

Y, adicionalmente, queremos hacer hincapié en un asunto que es una lacra que debemos erradicar, como es la violencia de género, con la solicitud de puesta en marcha de programas específicos de sensibilización y prevención, especialmente dirigidos a los jóvenes, contra la ciberdelincuencia de género, para evitar los riesgos derivados del mal uso de las nuevas tecnologías, adaptando así la lucha contra la violencia de género a las nuevas realidades que, por desgracia, van surgiendo.

En el ámbito sanitario, creemos estratégico seguir avanzando en el desarrollo de herramientas electrónicas clínicas y a promover su uso en el ámbito de la historia clínica electrónica en todos los hospitales dependientes de la Gerencia Regional de Salud, dentro del marco de la historia electrónica de salud única del ciudadano.

Y también con el fin de contribuir a la mejora continua de la gestión de los centros, así como para poder mejorar la implicación de la ciudadanía con el sistema de salud, creemos imprescindible desarrollar los órganos de participación ciudadana en la gestión del Sistema de Salud de Castilla y León, dando también así voz a las mejoras que puedan implementarse en este ámbito.

Por último, en materia relacionada con los servicios públicos en Castilla y León, traemos a aprobación por esta Cámara el desarrollo de los mecanismos necesarios para que, a través de los correspondientes servicios de farmacia o depósitos de medicamentos, se preste una atención farmacéutica de calidad y un uso racional de los medicamentos en todos los centros residenciales de carácter social para la atención a personas mayores.

Iré concluyendo, en este caso, con otras actuaciones de impulso político que solicitamos, que no por pertenecer al último bloque dejan de ser importantes, y que engloban diversas Consejerías, como son la de Presidencia; Fomento y Medio Ambiente; Agricultura y Ganadería; y, finalmente, Cultura y Turismo. En este sentido, y comenzando por esta última, vamos a pedir a la Junta de Castilla y León que priorice las líneas de subvenciones de patrimonio cultural destinadas a entidades locales, la redacción de planes especiales de protección de los conjuntos históricos del Camino de Santiago, e igualmente el impulso de acciones de promoción del Camino de cara al próximo Año Santo.

También nuestra propuesta es que se ayude a dar un especial impulso a dos eventos de altísima importancia para nuestra Comunidad en próximas fechas. Por ello, le pedimos a la Junta de Castilla y León que participe activamente con la sociedad burgalesa y con el cabildo de la catedral en la organización de los actos conmemorativos del VIII Centenario de la Catedral de Burgos -que se cumplirá en el dos mil veintiuno-, y que siga impulsando -en este momento ya lo está haciendo-, en colaboración con otras Administraciones, la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.

Por último, en este sentido, creemos esencial el impulso y la coordinación institucional en el sector turístico con las entidades locales para la firma de convenios de colaboración dirigidos a la erradicación del intrusismo y la actividad clandestina, especialmente las referidas a los alojamientos irregulares.



Pleno - IX LEGISLATURA

DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6225

En el ámbito de la agricultura y ganadería hablamos de actuaciones que fijan población y empleo en nuestro mundo rural, motivo por lo que pedimos también que, en el plazo máximo de 3 meses, la Consejería de Agricultura y Ganadería apruebe una nueva convocatoria para incorporar jóvenes al sector agrario de Castilla y León. Apostamos también por la puesta en marcha en cada una de las provincias de nuevas actuaciones contempladas en el mapa de infraestructuras agrarias de Castilla y León. Y, asimismo, instamos al desarrollo de un procedimiento para el análisis, mejora y renovación del sistema de seguros agrarios. Todo ello, cuestiones que entendemos estratégicas para luchar contra la despoblación y para favorecer la instalación y permanencia, en las mejores condiciones posibles, en nuestro mundo rural.

Destacaré, por último, alguna línea en el ámbito de las infraestructuras, refiriéndome, de entre las presentadas, a alguna cuestión que, no por ser local, deja de ser importante, como es el hecho de instar al Gobierno a agilizar todas las actuaciones necesarias para dar una solución, a la mayor brevedad posible, al grave problema del tráfico en la travesía de San Rafael, en la Nacional VI, especialmente en relación con el tráfico pesado.

También estratégico resulta, a nuestro entender, la extensión de la Administración electrónica en los procesos que usan las empresas para poder reducir sus cargas administrativas, y así mejorar su competitividad.

Y, para acabar, me referiré a dos temas muy concretos. El primero pasa por dar los pasos necesarios para que, en cumplimiento con lo acordado con los sindicatos en octubre de dos mil quince, se avance de modo decidido para que en Castilla y León la oferta pública de empleo pueda agotar la tasa de reposición que el Estado marque como máxima en la Ley de Presupuestos de dos mil diecisiete.

Y el segundo y último de ellos se refiere ya a una decisión que ha tomado recientemente el Consejo General del Poder Judicial en relación a la atribución a un número concreto de juzgados del conocimiento exclusivo de los asuntos relacionados con préstamos hipotecarios. Entendemos que no se debe limitar la participación en el conocimiento de dichos casos a otros juzgados que ya lo venían haciendo. Y por ello pedimos que se reconsidere esta –a nuestro entender– errónea decisión.

Treinta propuestas de resolución que no son obviedades, sino que pretenden dar un impulso político a la acción de la Junta de Castilla y León para que siga avanzando como lo está haciendo hasta ahora. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pasamos a la votación de las propuestas. Y, antes, el secretario va a leer cómo quedan algunas de las que han sido transaccionadas entre los grupos.

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Relativo a tres propuestas de resolución, que es las... son las que han quedado, por motivos varios, dudosas, para aclarar.

La propuesta número 7 del Grupo Parlamentario Socialista. Exclusivamente, se sustituye, en el segundo párrafo, el término "presentar" por el término... los términos "proponer y debatir". El resto de la redacción permanece sin cambio alguno.



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6226

En cuanto a la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Mixto, a instancias de don José Sarrión Andaluz, la propuesta queda así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno central para que impulse los cambios legislativos precisos para lograr una inmediata regulación de los mercados a fin de defender los precios en origen de los productos agropecuarios". A partir de ahí, se suprime el resto de la redacción de esta propuesta (en su redacción original, lógicamente).

Y, en cuanto a la propuesta número 13 del mismo procurador antes mencionado -don José Sarrión-, que consta de cinco puntos, se suprime el punto 3 en su integridad, y se mantienen con la misma redacción original los cuatro puntos restantes.

Estas son las aclaraciones que convenía formular al respecto de estas tres propuestas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí. Señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Queríamos pedir la separación de algunas propuestas de resolución. Se las he pasado por escrito, pero las digo aquí, de manera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Ya las tengo.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

¿Las tiene ya?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí. Sí, porque las ha... Si son exactamente las mismas...

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Igual, las mismas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... que ha pasado usted a la Mesa, entonces las tengo correctamente.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Vale.

Votación Propuestas Resolución DPG/000002

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Tengo las de todos los grupos, porque nos las han pasado. Yo las voy a ir relatando. Si hubiera alguna modificación, o no fuera al cien por cien correcto, pídanme la palabra.

DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6227

Comenzamos votando las propuestas del Grupo Socialista, y se votan de forma separada. Comenzamos por la propuesta de resolución número 7. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: ochenta y cuatro. Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta de resolución número 8 del Grupo Socialista. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y seis. En contra: cuarenta y siete. Una abstención. Queda rechazada.

Votamos las propuestas de resolución 2, 4, 5, 6, 10, 14, 17, 19, 25 y 30. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las propuestas de resolución. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: cuarenta y dos. Ninguna abstención. ¿Algún procurador, algún grupo, quiere que se repita la votación? Quedan rechazadas.

Votamos ahora las propuestas de resolución del Grupo Podemos Castilla y León. En primer lugar, la número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y tres. A favor: ochenta y tres. Queda aprobada.

Votamos la número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: doce. En contra: cuarenta y siete. Veinticinco abstenciones. Queda rechazada.

Votamos la número 8. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: setenta y nueve. En contra: ninguno. Cinco abstenciones. Queda aprobada.

Votamos la número 17. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cincuenta y ocho. En contra: ninguna. Veintiséis abstenciones. Queda aprobada.

Votamos las número 1, 4 y 16. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y siete. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las número 10, 13, 15, 22, 23, 24 y 25. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las número 6 y 26. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: doce. En contra: cuarenta y seis. Veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las número 3, 7 y 27. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: ochenta y cuatro. Quedan aprobadas.

Votamos el resto de las propuestas de resolución del Grupo Podemos. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: cuarenta y dos. ¿Algún procurador, algún grupo quiere que se repita la votación? Quedan rechazadas.

Votamos las propuestas de resolución del Grupo Ciudadanos. Empezamos por la número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cincuenta y nueve. En contra: ninguno. Veinticinco abstenciones. Queda aprobada.

Votamos la número 20. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: setenta y dos. En contra: once. Ninguna abstención. Queda aprobada. Perdón, una abstención. Queda aprobada.



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6228

CVE: DSPLN-09-000071

Votamos la número 26. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. Setenta y tres a favor. Ninguno en contra. Once abstenciones. Queda aprobada.

Votamos la número 30. Comienza la votación. Guarden silencio, por favor, porque invitan a error. Votos emitidos: ochenta y cuatro. Cuarenta y siete a favor. Once en contra. Veintiséis abstenciones. Queda aprobada.

Votamos las número 19 y 21. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta. En contra: cuarenta y dos. Doce abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos la número 15. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: dieciséis. En contra: cuarenta y dos. Veintiséis abstenciones. Queda rechazada.

Votamos a continuación las propuestas de resolución número 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 14, 17, 18, 23, 25, 27, 28 y 29. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: ochenta y cuatro. Quedan aprobadas.

Votamos el resto de las propuestas de resolución. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: cuarenta y dos. ¿Algún procurador, algún grupo quiere que se repita la votación? Quedan rechazadas.

Votamos a continuación las propuestas de resolución del Grupo Mixto, del portavoz de Izquierda Unida, el señor Sarrión.

En primer lugar, la número 6. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: setenta y nueve. En contra: ninguno. Cinco abstenciones. Queda aprobada.

Votamos la número 13. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: setenta y nueve. En contra: ninguno. Cinco abstenciones. Queda aprobada.

Votamos la número 16. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y dos. Una abstención. Queda rechazada.

Votamos las número 9 y 10. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: doce. En contra: cuarenta y siete. Veinticinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las número 1, 14 y 17. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: ochenta y cuatro. Quedan aprobadas.

Votamos las número 2, 15 y 18. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos de la 3 a la 5, y la 7, 11 y 12. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: cuarenta y dos. ¿Algún procurador, algún grupo, quiere que se repita la votación? Quedan rechazadas.

Votamos ahora la número 8. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y siete. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Votamos, por último, las propuestas de resolución del Grupo Mixto, del señor Santos Revero.



DS(P) - N.º 71

29 de junio de 2017

Pág. 6229

En primer lugar, la número 20. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: uno. En contra: cuarenta y dos. Cuarenta y una abstenciones. Queda rechazada.

Votamos la número 22. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: doce. En contra: cuarenta y siete. Veinticinco abstenciones. Queda rechazada.

Votamos la 28 y 30. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: ochenta y cuatro. Quedan aprobadas.

Votamos las número 23, y 24 y 26. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y dos. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Y votamos, por último, las 19, 21, 25, 27 y 29. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: cuarenta y dos. ¿Algún procurador, algún grupo, quiere que se repita la votación? Quedan rechazadas.

Hemos terminado. Se levanta la sesión. [Murmullos]. [Parte de la intervención no quedó registrada]. ... estaban señaladas, y por eso se me han perdido en el papel, porque no las tenía... no las tenía enmarcadas. O sea, están aquí, sí que están aquí. Perdonen.

Votamos en primer lugar la número 4. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y siete. En contra: ninguno. Treinta y siete abstenciones. Queda aprobada.

Votamos la número 27. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y dos. En contra: ninguno. Cuarenta y dos abstenciones. Queda aprobada.

Votamos las 13 y 17. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: setenta y nueve. En contra: ninguno. Cinco abstenciones. Quedan aprobadas.

Votamos las número 2, 9, 15 y 16, 18, 20, y 29 y 30. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: setenta y dos. En contra: una. Once abstenciones. Quedan aprobadas.

Y votamos el resto de las propuestas de resolución del Grupo Popular. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: ochenta y cuatro. Quedan aprobadas.

Ahora sí que hemos terminado. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos].